



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	33-16 Exp.- 0539/DA/0082/2016
Título:	Auditoría a los Ingresos por Recaudación y Expedientes Vehiculares en la Oficina de Recaudación Fiscal 108, Villa Corona, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de octubre de 2015 al 7 de octubre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración	20/10/2016
----------------------	------------

Fecha de Notificación	25/10/2016
-----------------------	------------

<b>PROCEDIMIENTO</b>	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.1.1. ARQUEO DE INGRESOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
En base a la información de la Auditoría practicada el 7 de octubre de 2014, en la Oficina de Recaudación Fiscal <b>no existe fondo fijo</b> de caja en virtud que fue robado según copia del acta ministerial número 427/2009 del 31 de marzo de 2009.	El encargado de la Oficina de Recaudación Fiscal <b>realice las gestiones</b> para la reposición del fondo fijo para cambios.

<b>PROCEDIMIENTO</b>	CON OBSERVACION	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------	-----------------	--	-----------------------------

E.10. TRÁMITES DE ALTAS Y CANJES DE PLACAS DE VEHÍCULOS

OBSERVACION	SUGERENCIA
Se determinaron <b>85 expedientes extraviados</b> de trámites de altas de vehículos; <b>44</b> realizaron <b>trámite con un mismo comprobante</b> de domicilio de Benito Juárez 42, de Villa Corona y <b>1 observación administrativa:</b> (cabe	El encargado de la Oficina de Recaudación Fiscal, <b>emprenda acciones de recuperar la documentación extraviada y bloquear los expedientes con un mismo domicilio en el SIIF</b> , a efectos de erradicar las deficiencias señaladas



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	33-16 Exp.- 0539/DA/0082/2016
Título:	Auditoría a los Ingresos por Recaudación y Expedientes Vehiculares en la Oficina de Recaudación Fiscal 108, Villa Corona, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de octubre de 2015 al 7 de octubre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración
20/10/2016

Fecha de Notificación
25/10/2016

<p>señalar que las observaciones de los expedientes resultaron revisando el Sistema Integral de Información financiera por no existir expedientes y otros en la Coordinadora).</p> <p>Los conceptos de las <b>Observaciones</b> son los siguientes:</p>		<p>e informe en su oportunidad de los resultados obtenidos a la Dirección General de Auditoría Interna.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<b>CONCEPTO</b>	
1	Omitir mandar el vehículo al centro de validación.	

Se revisaron también los siguientes puntos encontrándose sin observaciones:

E.1.1.	Arqueo de Ingresos.
E.2.3.	Revisión de Ingresos

NOTA: De todos los cargos y observaciones que figuran en el presente informe, se dejaron documentos descriptivos, mismos que fueron firmados y sellados de recibido por la Encargada de la Oficina.

R E S U M E N:



CÉDULA DE RESULTADOS

Área / Departamento Revisor:	Departamento de Auditoría a los Ingresos en la Dependencia
No. de Revisión / Auditoría:	33-16 Exp.- 0539/DA/0082/2016
Título:	Auditoría a los Ingresos por Recaudación y Expedientes Vehiculares en la Oficina de Recaudación Fiscal 108, Villa Corona, Jalisco.
Fecha / Periodo de revisión:	1 de octubre de 2015 al 7 de octubre de 2016
Área Revisada / Auditada:	Dirección de Administración Tributaria Foránea

Fecha de Elaboración	20/10/2016
----------------------	------------

Fecha de Notificación	25/10/2016
-----------------------	------------

CONCEPTO	TOTAL		TOTAL		
	OBS. ADMVAS.		CARGOS	IMPORTE	%
Trámites de altas y canjes de placas de vehiculo	130		0	\$ -	100.00
<b>Total</b>	<b>130</b>		<b>0</b>	<b>\$ -</b>	<b>100.00</b>

POR LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

Realizó

C.P. Luis Benjamín Lemus Fortoul

Vo. Bo.

C.P.A. Juan Manuel Rodríguez Ibarra

Autorizó

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

RECIBIDA POR EL AREA AUDITADA